

EDICTO

Nº Edicto: 12110

Carátula: SEGURA DAVID PEDRO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00099-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6161

Texto del edicto:

La doctora Natalia Costanzo - Jueza del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° TREINTA Y UNO, Secretaría a cargo de la Dra. García Guadalupe Noemi, sito en calle 9 de Julio N° 221 (1er. Piso) de la ciudad de Choele Choel - Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **SEGURA DAVID PEDRO, DNI N° 7383696**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos **"SEGURA DAVID PEDRO S/SUCESION INTESTADA", Expte. N° CH-00099-C-2022.**

Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 1 de febrero de 2023.

Dra. Guadalupe Noemí García
Secretaria